

Expediente: 340/23
Carátula: MAEBA S.R.L. C/ CARABAJAL HECTOR FABIAN S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 10/04/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20245038128 - MAEBA S.R.L., -ACTOR
90000000000 - CARABAJAL, HECTOR FABIAN-DEMANDADO
20245038128 - OBELAR, GUSTAVO RUBEN-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 340/23



H106038425029

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III° Nominación

JUICIO: "MAEBA S.R.L. c/ CARABAJAL HECTOR FABIAN s/ COBRO EJECUTIVO - PRINCIPAL
- - ". Expte. N° 340/23.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL OTROS - POR: RANDSTAD TRADING
INTERNACIONAL S.A - 09/04/2025 10:21.

San Miguel de Tucumán, 09 de abril de 2025. Téngase presente lo informado por el empleador. A
conocimiento del interesado. Notifíquese conforme lo normado por el art. 199 CPCC.- NAR - 340/23.

Actuación firmada en fecha 09/04/2025

Certificado digital:
CN=BAZAN PEREZ Hector Hugo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20245538058

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.